



Saul 472/75

Exemo. Sr.:

Don Francisco Fuster Altabella, mayor de edad, casado, Industrial, natural y vecino de esta localidad de Aguaviva, con D. N.I. nº. 18.354.062, y en la actualidad ejerciendo el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, ante V.E. comparcomparece y con todo respeto y consideración, tiene el honor de exponer:

Que hallnadose Incapacitado por razones de salud para continuar desempeñando el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Aguaviva, como lo justifica por medio del correspondiente Certificado Médico Oficial que se acompaña a la presentes, es por lo que,

SUPLICA a V.E. que teniendo este escrito por presentado en unión del Certificado Médico Oficial que se adjunta, y previos los trámites e informes que estime pertinentes, se digner conceder al exponente la baja definitiva y total en el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, por los motivos que antes se indican, siendo sustituído de conformidad con el artículo 67 de la vigente Ley de Régimen Local por el Sr. Teniente de Alcalde D. Celso Buñuel Margelí.

Es gracia que por ser de justicia espero conseguir del recto proceder de V.E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Aguaviva, a 12 de abril de 1978.

P. Puter

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA,

TERUEL





## CONSEJO GENERAL De

## COLEGIOS DE MEDICOS DE ESPAÑA

o o descina a designa expensa fisicida o appropa acomentanas

**DERECHOS AUTORIZADOS** Importe del certificado 160 pesetas







108071

## CERTIFICADO MEDICO ORDINARIO

Colegio de Fernel-
en Medicina y Cirugía, con residencia en Opun Vo , inscrito con el número Lo O en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia,
CERTIFICO: Que Francisco Fester Atabella  Se de la susa Grongastes association y vinum  Jel cargo que dissupersa es el pueblo lo  materia e su prignistro y latado mensiono
Y para que así conste donde convenga, y a instancia de les teresolo  expido el presente Certificado en le convenga a  de gril de mil novecientos re teuto sucho  Minuel Henero

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso, editado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.



15 de abril de 1.978 3.4 ムタイナー

Sección: ADMINISTRACION LOCAL.

Propuesta cese Alcalde.

Ilmo. Sr. Director General de Administración Local. - Ministerio del Interior -

MADRID

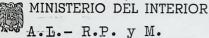
Ilmo. Sr.:

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AGUAVIVA, de esta provincia, D. Francisco Fuster Altabella, se dirige a este Gobierno Civil, alegando que padece una bronquitis asmática y sinusitis, que justifica mediante certifica do médico, no pudiendo seguir al frente de la Alcaldía, — por lo que solicita su cese en el mencionado cargo.

Habiendo sido nombrado por este Gobierno Civil, sinque le afectase la elección efectuda para la renovación de la mitad de las Alcaldías de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62, de la Ley de Régimen - Local, este Gobierno Civil tiene el honor de formular a - ese Ministerio propuesta de cese del citado Alcalde, significándole que se haría cargo de la Alcaldía, accidentalmente, el Sr. Teniente de Alcalde, D. CEISO BUNUEL MARGELI, - a quien por Ley corresponde.

Dios guarde a V.I. EL GOBERNADOR CIVIL,





Serv. de O. y R. J. núm. - /342



Exemo. Señor .:

Visto el escrito de V.E. de fecha 15 de los corrientes, en el que participa-haberle sido presentada la dimisión de su cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aguaviva, de esa provincia, por D. FRAN-CISCO FUSTER ALTABELLA, y encontrando fun-dados los motivos de enfermedad en que dicho señor funda su determinación; he acorda-do haciendo uso de las facultades que me confier la vigente Ley de Régimen Local, admitirle ladimisión presentada debiendo hacerse cargo interinamente de la Alcaldía el primer Te--niente de Alcalde, debiendo remitir a la Dirección Gral. de Ádministración Local copiacertificada del acta de cese del Sr. Fuster-Altabella, indicando el nombre del Tenientede Alcalde que se haga cargo de la Alcaldíahasta que esta sea cubierta mediantela convocatoria de las oportunas elecciones.

Dios guarde a V.E. muchos años

Madrid, 8 MAY. 1978

P. D.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de TERUEL .-

GOBIERNO DE ARAGON

10 Mayo 1.978 3.4 5.790

Sección Admón Local.

Dimisión Alcalde

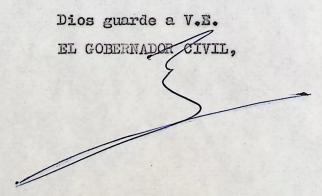
Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

AGUAVIVA

Por el Ministerio de la Gobernación, con fecha 8 del -- actual, se ha dictado la siguiente resolución:

"Visto el escrito de V.E. de fecha 15 de los corrientes, en el que participa haberle sido presentada la dimisión de su cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AGUAVIVA; de esa provincia, por D. FRANCISCO FUSTER ALTABELLA, y encontrando fundados los motivos de enfermedad en que dicho - Sr. funda su determinación; he acordado haciendo uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, admitirle la dimisión presentada debiendo hacerse cargo interinamente de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde, - debiendo remitir a la Dirección General de Administración - Local, copia certificada del acta de cese del Sr. Fuster Altabella, indicando el nombre del Teniente de Alcalde que se haga cargo ce la Alcaldía hasta que ésta sea cubierta median te la convocatoria de las oportunas elecciones".

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento, el de la Corporación y demás efectos, debiendo remitir a este Gobierno - Civil copia certificada, por duplicado, del acta de cese del Sr. Fuster Alabella, indicando en todo caso el nombre del Teniente de Alcalde que se haga cargo de la Alcaldía con carác ter interino.







## Ayuntamiento de AGUAVIVA (Teruel)

Núm. 221.

Excmo. Sr.:

Conforme se interesa en su atento escrito nº. 5.790, de fecha 10 de mayo último Ngdº. 3.4. Sección Admón. Lowal. Asunto: Dimisión Alcalde, tengo el honor de remitir a V.E. Certificación por duplicado del acuerdo de cese de D. Francisco Fuster Altabella como Alcalde-Presidente

GOBIERNO GIVIL Me; este Ayuntamiento, haciéndose contar el nombre del Teniente de Alcalde que se ha TERUEL hecho cargo de la Alcaldía con carácter REGISTRO ENTRADinterino.

N.º 6955

Dios guarde a V.E. muchos años. Aguwiva, a 3 de junio de 1978. EL ALCALDE,

Exemo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia,

TERUEL

